



Santiago, 25 de febrero de 2025  
CMF/053/2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho esencial.

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos (RAN), Banco de Crédito e Inversiones informa como hecho esencial que, con esta fecha, se ha cerrado exitosamente la emisión y colocación de bonos en el mercado internacional, por un monto total de US\$30.000.000,00, a una tasa de SOFR+1,10% anual.

La emisión de los referidos bonos se realiza al amparo del programa de emisión de bonos de mediano plazo (*Medium Term Notes Program*) del Banco. Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ni ante la "*Securities and Exchange Commission*" de los Estados Unidos de América. Por tanto, no serán ofrecidos ni vendidos en forma pública en los Estados Unidos de América o a personas de dicho país, sino que a inversionistas institucionales calificados, ni serán objeto de oferta pública en Chile.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio von Chrismar Carvajal  
Gerente General

c.c.: Sr. Gerente General, Bolsa Electrónica

MELH/cpa

# ACEPTA

BCI

Creado el 2025-02-25 12:41:26

- N° Docto: X1800002EC821F8F12

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Avanzada

Firmante: 0006926510-3 VON CHRISMAR CARVAJAL EUGENIO LEONARDO  
Institución - Rol: BCI - Apoderado Banco  
Fecha de Firma: 2025-02-25 13:12:05  
Auditoría Autentia: bcin-F6HC-H3FD-2BNI  
Operador: 0006926510-3 EUGENIO LEONARDO VON CHRISMAR CARVAJAL